Gualaceo, 2 de Marzo del 2019.

Sr.
Paúl Fernando Tacuri B.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **"GUALACENSE FLOTABUS S.A."**

Srs.
Accionistas de la compañía **"GUALACENSE FLOTABUS S.A."**

Ciudad.-

Yo, Ermen Wilfrido Hurtado Fajardo con CC: 0104538731, en mi calidad de Comisario de la Compañía cumplo en informar sobre las labores cumplidas durante el año 2018, y lo hago en los siguientes términos:

1. ANALISIS DE GESTION DE GERENCIA: He procedido analizar el informe del Sr. Gerente y al respecto me permito señalar que todas las gestiones constantes en el mismo son verdaderas, pertenecen a la compañía y han sido en beneficio de la empresa. Así dejo constancia que el trabajo efectuado por el Sr. Gerente ha sido del todo exitosa y favorable para los Señores accionistas, y se trata de un trabajo responsable para con todos los compañeros.

La compañía durante el año 2018 ha tenido un desarrollo importante, en tanto se observa que con el esfuerzo de los Señores Accionistas se ha mejorado el parque automotor, lo cual es enteramente favorable, dado que los usuarios se encuentran satisfechos con las nuevas unidades, y con los curos llevados a cabo se ha mejorado al cliente.

La administración trabaja por el bienestar de los socios, y en la actualidad se encuentra *comprometida en sacar adelante el proyecto de construcción de la sede social en el* sector del nuevo terminal terrestre, para lo cual está implementando por fases dicho proyecto y ha iniciado con la contratación de los profesionales para la realización de los estudios requeridos para la construcción.

En cuanto al alargue de la ruta 2 la misma es provechosa para todos los compañeros y se ve que la gestión efectuada ha dado frutos positivos. Se incluye en esta gestión ante la G – MOVEP el requerimiento de nuevas rutas y frecuencias que se espera se puedan obtener.

Finalmente en cuanto a la gestión de laza del valor de pasaje el mismo se encuentra a nivel de aprobación del Concejo Municipal en segunda y definitiva discusión, lo cual ayudará a mejorar la economía de los socios.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha verificado que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los organismos públicos y privados, siendo estos con el SRI, IESS, Superintendencia de Compañía, Empresa Pública de Movilidad del Gad municipal de Gualaceo, y a los proveedores de servicios para la compañía.

En la parte laboral se observa el cumplimiento de las obligaciones laborales con el secretario de la compañía, con el objeto de que cuenten con los beneficios que por ley le corresponden.

Por lo tanto salvo mejor criterio, me permito sugerir la aprobación de los informes y cuentas contenidos en los balances de la compañía y su posterior envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido con mi obligación de Ustedes.

Atentamente.-

Sr. Ermen Wilfrido Hurtado Fajardo
COMISARIO